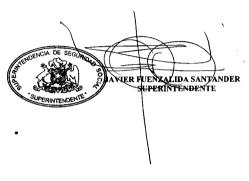
CIRCULAR N° 2198 SANTIAGO, 31 MAR 2005

FONDO NACIONAL DE PENSIONES ASISTENCIALES. REMITE DECRETO SUPREMO QUE ASIGNA CUPOS DE PENSIONES ASISTENCIALES PARA EL MES DE MARZO DE 2005 nunico a Ud. que con fecha 30 de marzo del presente año, la Contraloría General de la nública ha tomado razón del decreto supremo N°23, de 8 de marzo de 2005, del Ministerio Trabajo y Previsión Social, por medio del cual se otorgan nuevos cupos de pensiones tenciales para el mes de marzo de 2005.

jbjeto que tome conocimiento respecto de lo antes expuesto, en lo relativo a esa Región, ito a Ud. copia del citado D.S. №23.

Saluda atentamente a Ud.,



TRIBUCION:

es. Intendentes (Adj. Decreto)

stituto de Normalización Previsional (Adj. Decreto)

Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo - Ministerio del Interior